

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE ESTADO

6135 *Resolución de 16 de junio de 2016, del Consejo de Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de marzo de 2016.*

Por Resolución de 30 de marzo de 2016 (BOE del día 15 de abril de 2016), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la función pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),

Este Consejo ha dispuesto:

Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo que se señala en el anexo a la presente resolución.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 16 de junio de 2016.–El Presidente del Consejo de Estado, José Manuel Romay Beccaría.

ANEXO

Sección quinta

1. Puesto adjudicado: Jefe adjunto de la Secretaría. Nivel: 18. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Sanz García, Pilar. Subgrupo: C2. Cuerpo: Escala Auxiliar de Organismos Autónomos. Número de registro de personal: 5093375557 A6032. Situación: Servicio activo. Procedencia: Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.